



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de junio de 1998

Núm. 106-6

INFORME DE LA PONENCIA

121/000104 **Concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.191.528.660 pesetas, para completar el pago a diversas compañías navieras de las bonificaciones aplicadas en las tarifas de pasajes marítimos a los ciudadanos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante el ejercicio de 1996.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.191.528.660 pesetas, para completar el pago a diversas compañías navieras de las bonificaciones aplicadas en las tarifas de pasajes marítimos a los ciudadanos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante el ejercicio de 1996 (núm. expte. 121/000104), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 106-1, de 3 de marzo de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.191.528.660 pesetas, para

completar el pago a diversas compañías navieras de las bonificaciones aplicadas en las tarifas de pasajes marítimos a los ciudadanos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante el ejercicio de 1996 (Número de expediente 121/000104), integrada por los Diputados don Ángel Mario Carreño Rodríguez Maribona (G. P), don Luis Ortiz González (G. P), don Cristóbal Juan Pons Franco (G. P), don José Segura Clavell (G. S), don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU), don Francesc Homs i Ferret (GC. CiU), don Jon Zabalía Leámiz (G. V), don José Carlos Mauricio Rodríguez (G. CC) y don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx) ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 106-1, de 3 de marzo de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 1998.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez Maribona, Luis Ortiz González, Cristóbal Juan Pons Franco, José Segura Clavell, Pedro Antonio Ríos Martínez, Francesc Homs i Ferret, Jon Zabalía Leámiz, José Carlos Mauricio Rodríguez y Guillermo Vázquez Vázquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961